

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 11 de Junio del 2024, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL ONLINE
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA I.
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contrato de Suministro de Pinturas Termoplastica, Microesferas, Pintura Alto Tráfico y Acriprime para Trabajos de Demarcación Vial y Otros. ID: 2295-59-LP24, financiada con recursos municipales.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición y Recambio de Luminarias Población José Miguel Carrera, Comuna de Talca.” 2do. Llamado. ID: 2295-53-LQ24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, Plan Calle Sin Violencia.
3. Acuerdo para autorizar cambio de cobertura de Subvención otorgada al Club Adulto Mayor Estrella de Lircay Alto, según Decreto Alcaldicio Nº 1647 del 14/02/2024.

4. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Club Adulto Mayor Renacer Municipal Talca, según Decreto Alcaldicio N° 1738 del 22/02/2024.
5. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestadores de servicios a Honorarios.
6. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Agrupación Taller de Manualidades de Mujeres Adulto Mayor, Talca.
7. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El Punto primero de hoy Martes 11 de Junio del presente año, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contrato de Suministro de Pinturas Termoplástica, Microesferas, Pintura Alto Tráfico y Aciprime para Trabajos de Demarcación Vial y Otros. ID: 2295-59-LP24, financiada con recursos municipales.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Expone lo siguiente.



OBJETIVO GENERAL:



- El objetivo de la Licitación es la adquisición de suministros para los trabajos de señalética horizontal y demarcación vial en distintos puntos de la Comuna.
 - Estas ejecuciones contemplan: Pintura de Pasos de Cebras, Líneas continuas y discontinuas, disco pares horizontales y pintura de lomos de toros.
-

Tipos de Trabajos:



Los trabajos son realizados desde la Administración Directa Municipal con personal de la Unidad de Operaciones y los equipos municipales



El Convenio de suministro contempla los siguiente :



- **PINTURA TERMOPLASTICA (SACOS 25 KG) SPES O SIMILAR**
- **MICROESFERAS DROP ON HAST (Saco 25 kg) SPES O SIMILAR**
- **PINTURA ALTO TRAFICO AMARILLA (TINETA) SPES SIMILAR**
- **PINTURA ALTO TRAFICO BLANCA (TINETA) SPES O SIMILAR**
- **ACRIPRIMER ACRILICO TRANSPARENTE (TAMBOR 200 LITROS)**

Duración del Contrato:



El convenio suministro tendrá una duración de 12 meses a contar de la firma del contrato

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-59-LP24
- Publicación: 28 de marzo del 2024
- Cierre de Ofertas: 16 de abril del 2024



PRODUCTOS



ITEM
PINTURA TERMOPLÁSTICA (SACOS 25 KG) SPES O SIMILAR
MICROESFERAS DROP ON HAST (SACO 25 KG) SPES O SIMILAR
PINTURA ALTO TRAFICO AMARILLA (TINETA) SPES O SIMILAR
PINTURA ALTO TRAFICO BLANCA (TINETA) SPES O SIMILAR
ACRIPRIMER ACRILICO TRANSPARENTE (TAMBOR 200 LITROS)

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl (12:00 horas del 16.04.2024) y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (\$500.000 vigencia mínima 14.08.2024)

Nº	OFERENTES	RUT	PRESENTACIÓN GARANTÍA
1	A. PAZ SPA	76.949.073-6	✓
2	ALM SPA	77.533.076-7	✓
3	ARTURO SEGUNDO CARRIZO ENCINA	6.514.294-5	✓
4	BAROTECH SPA	76.772.598-1	✓
5	BOLIKLOR SPA	77.014.493-0	✓
6	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	76.490.816-3	X
7	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	✓
8	GEO LOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	X
9	GEVIAL SUMINISTRO SPA	76.580.901-0	✓
10	GRUPO JORGE VASQUEZ ZUÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	77.621.743-3	✓
11	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA.	76.465.237-1	✓
12	PARY SPA	77.061.181-4	✓
13	QUIMICA PASSOL S.A.	84.634.200-1	✓
14	SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA	76.181.619-5	✓
15	TECNOQUIM SPA	76.378.846-6	✓

Los oferentes que no presentaron garantías de seriedad de oferta se les rechaza su oferta, de acuerdo a lo establecido en el punto 5.4.2.- de las Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES RELEVANTES



Los siguientes oferentes presentan error en la oferta económica, ya que la licitación es un convenio suministro, para lo cual el valor a ingresar es la sumatoria de los valores unitarios que ofertan :

- ARTURO SEGUNDO CARRIZO ENCINA
- BAROTECH SPA
- GRUPO JORGE VASQUEZZUÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.
- PARYSPA

Por lo tanto, se consideran fuera de bases.

GEVIAL SUMINISTRO SPA

-No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro del oferente .

El oferente adjunta correctamente al sistema Patente Comercial en el Proceso de Aclaraciones, por lo que su oferta se considera admisible.

OBSERVACIONES RELEVANTES



MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA.

-No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro del oferente .

El oferente adjunta correctamente al sistema Patente Comercial en el Proceso de Aclaraciones, por lo que su oferta se considera admisible.

TECNOQUIM SPA

-No presenta Anexo N°5; antecedente técnico, por lo que se considera fuera de Bases.

PROPUESTAS



El presupuesto referencial total es de \$ 98.500.000, impuesto incluido .

Como se trata de un Contrato de Suministro, el monto referencial indicado, estará sujeto a modificación, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y de acuerdo a las demandas del servicio .

Los presupuestos Referenciales por ITEM son los siguientes :

ITEM	PRESUPUESTO REFERENCIAL IVA incluido
PINTURA TERMOPLÁSTICA (SACOS 25 KG) SPES O SIMILAR	\$ 47.000.000
MICROESFERAS DROP ON HAST (SACO 25 KG) SPES O SIMILAR	\$ 10.800.000
PINTURA ALTO TRAFICO AMARILLA (TINETA) SPES O SIMILAR	\$ 20.800.000
PINTURA ALTO TRAFICO BLANCA (TINETA) SPES O SIMILAR	\$ 10.400.000
ACRIPRIMER ACRILICO TRANSPARENTE (TAMBOR 200 LITROS)	\$ 9.500.000

PROPUESTAS



N°	Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)	Tiempo de Despacho (días hábiles)
1	A. PAZ SPA	753.500	01
2	ALM SPA	781.500	01
3	BOLIKLOR SPA	995.922	01
4	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	626.166	01
5	GEVIAL SUMINISTRO SPA	736.267	01
6	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA.	757.860	01
7	QUIMICA PASSOL S.A.	954.765	02
8	SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA	818.240	01
9	TECNOQUIM SPA	546.000	03

Ofertas de todos los oferentes que en principio no presentaron errores en sus ofertas económicas. Cabe señalar que es un convenio suministro, por lo que estos presupuestos totales ofertados son referenciales y es la sumatoria de los valores ofertados de los ítems.

PROPUESTAS



RESUMEN DE ADMISIBILIDAD DE OFERENTES

N°	Oferentes
1	A. PAZ SPA
2	ALM SPA
3	BOLIKLOR SPA
4	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA
5	GEVIAL SUMINISTRO SPA
6	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA.
7	QUIMICA PASSOL S.A.
8	SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA

EVALUACIÓN



Comisión Evaluadora de Propuestas

- Secretario Municipal
- Directora de Obras Municipal
- Directora de Administración y Finanzas

Criterios

CRITERIO	%
PRECIO	70
OFERTA ADMINISTRATIVA	5
PACTO DE INTEGRIDAD	2
EVALUACIÓN TÉCNICA (Tiempo de Despacho)	23
TOTAL	100

EVALUACIÓN



Cuadro Resumen

N°	Ofertantes	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Tiempo de Despacho		Nota Final 100%
		Nota	70%	Nota	5%	Nota	2%	Nota	23%	
1	A. PAZ SPA	5.82	4.07	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	1.61	6.17
2	ALM SPA	5.61	3.93	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	1.61	6.03
3	BOLKOR SPA	4.40	3.08	5.00	0.25	7.00	0.14	7.00	1.61	5.08
4	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	7.00	4.90	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	1.61	7.00
5	GEVIAL SUMINISTRO SPA	5.95	4.17	3.00	0.15	7.00	0.14	7.00	1.61	6.07
6	MULTICOMERCIALCHILLÁN LTDA.	5.78	4.05	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	1.61	6.15
7	QUIMICA PASSOL S.A.	4.59	3.21	7.00	0.35	7.00	0.14	6.00	1.38	5.08
8	SOCIEDAD COMERCIALNACIONAL SPA	5.36	3.75	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	1.61	5.85

El oferente FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA obtiene mayor nota.

SUGERENCIA



Adjudicar el CONTRATO DE SUMINISTRO DE PINTURAS TERMOPLASTICA, MICROESFERAS, PINTURA ALTO TRAFICO Y ACRIPRIME PARA TRABAJOS DE DEMARCACIÓN VIAL Y OTROS, al Oferente FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT: 14.205.876-6.

La duración del contrato de suministro será de 12 meses, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato,.

- El detalle de valores unitarios por ítem es el siguiente:

Producto	Unidad	VALOR UNITARIO EN PESOS (IVA INCLUIDO)
PINTURA TERMOPLASTICA	SACOS 25KG	40.305
MICROESFERAS DROP ON HAST	SACOS 25 KG	32.570
PINTURA ALTO TRAFICO AMARILLA	TINETA	68.381
PINTURA ALTO TRAFICO BLANCA	TINETA	68.381
ACRIPRIMER ACRILICO TRANSPARENTE	TAMBOR	535.500

El presupuesto referencial total para el Convenio es de \$ 98.500.000, impuesto incluido.

Como se trata de un Contrato de Suministro, el monto referencial indicado, estará sujeto a modificación, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y de acuerdo a las demandas del servicio.

El tiempo de despacho de los productos es de 01 día hábil siguiente al de la emisión de la orden de compra.

- El oferente tiene domicilio en VIA INTERLAGUNAS 418, Concepción.
- Inspección Técnica: Claudia Vasconcellos, Encargada de Unidad Operaciones.

SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna duda?. Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Alcalde un alcance. La concejala Paula Retamal presentó sus excusas porque se encuentra con temas de salud y obviamente congestionada con resfrío para no importunar al resto. Por lo tanto, a ella se le toma a votación online. Concejala aprueba o rechaza.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si apruebo secretario, aprovecho de saludar a todas y todos quienes están allá.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°121	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro de Pinturas Termoplastica, Microesferas, Pintura Alto Tráfico y Acríprime para Trabajos de Demarcación Vial y Otros. ID: 2295-59-LP24, financiada con recursos municipales.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición y Recambio de Luminarias Población José Miguel Carrera, Comuna de Talca.” 2do. Llamado. ID: 2295-53-LQ24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, Plan Calle Sin Violencia.

SRTA. NICOLE RODRIGUEZ : Expone lo siguiente.



PROYECTO : “REPOSICIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS POBLACIÓN JOSÉ MIGUEL CARRERA, COMUNA DE TALCA”

PROGRAMA:	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) CALLE SIN VIOLENCIA SUBDERE
COMUNA	TALCA
SECTOR	POBLACIÓN JOSÉ MIGUEL CARRERA
UBICACION	14 A 17 NORTE, ENTRE 5 ORIENTE HASTA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN .
ARQUITECTO	FELIPE MUÑOZ

PLANO DE EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCION DEL PROYECTO Este proyecto contempla el recambio y reposición de luminarias en la Población José Miguel Carrera, comprendido entre las calles 5 oriente, Av. Circunvalación, 14 y 17 norte. Cabe destacar que es uno de los sectores con mayores índices de victimización de la comuna. Una de las dimensiones identificadas que contribuye a elevar los factores de riesgo son las falencias en iluminación. Lo que ha significado una preocupación para la comunidad. Es por esto que se diseña el presente plan de mejoramiento del alumbrado público que contempla el recambio de **284** luminarias en mal estado, así como también la instalación de brazos soportes y sus conductores respectivos.

SRA. LISIN GONZALEZ : Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN

- ID: 2295-53-LQ24
- Publicación: 27 de marzo del 2024
- Cierre de Ofertas: 11 de abril del 2024



Licitación ID: 2295-53-LQ24
REPOSICIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA COMUNA DE TALCA 2do llamado

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 46
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Ver adjuntos, Preguntas licitación, Historial licitación, Apertura, Cuadro de ofertas, Admisión ofertas, Adjudicación, Orden de compra, Registro, Contratos GEO-COR

Productos o servicios

1	Construcción de casas Cod: 72131902 REPOSICIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA COMUNA DE TALCA 2do llamado	1 Global
---	---	----------

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

A.1.- OFERTAS EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

N°	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7	Aceptada
2	INSPROTEL LTDA.	77.795.790-2	Aceptada
3	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	59.178.970-8	Aceptada
4	SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA	78.838.690-7	Aceptada

- Todas las ofertas cumplieron con el requisito de la presentación de la garantía de seriedad de oferta..

ANÁLISIS OFERTAS



IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA
- no hay observaciones.

INSPROTEL LTDA.
- no hay observaciones.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE
- no hay observaciones.

SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA
- no hay observaciones.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total **\$ 146.515.016.-** IVA incluido
- Plazo de ejecución **90 días corridos** (no es criterio de evaluación)

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	72.010.500	85.692.495
INSPROTEL LTDA.	89.431.826	106.423.873
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	62.691.505	74.602.891
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA	74.675.000	88.863.250

Las ofertas económicas de los oferentes, son coincidentes con la efectuada a través del portal, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferente	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	146.515.016	85.692.495	60.822.521
2	INSPROTEL LTDA.		106.423.873	40.091.143
3	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE		74.602.891	71.912.125
4	SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA		88.863.250	57.651.766

Todas las ofertas presentan presupuesto dentro del margen establecido.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterios	Ponderación
Precio	73%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Evaluación Técnica	20%
• REGISTRO MINVU/MOPO EXPERIENCIA	

- Se adjunta MEMO N°04 del 27.05.2024, de Profesional Programa Calle Sin Violencia, con la evaluación técnica del proyectista.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Precio		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100%
	Nota	73%	Nota	20%	Nota	5%	Nota	2%	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	6,09	4,45	7,00	1,40	7,00	0,35	7,00	0,14	6,34
INSPROTEL LTDA.	4,91	3,58	6,00	1,20	7,00	0,35	7,00	0,14	5,27
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	7,00	5,11	7,00	1,40	7,00	0,35	3,00	0,14	7,00
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA	5,88	4,29	7,00	1,40	7,00	0,35	7,00	0,14	6,18

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE**, RUT: 59.178.970-8, representada por Eduardo Sierra Carmona, Rut: 24.514.080-0, por un monto total de **\$74.602.891** (setenta y cuatro millones seiscientos dos mil ochocientos noventa y un pesos) IVA incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **90** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- El oferente tiene domicilio en calle La Concepción N°191, Planta 6, casilla 8580645, Providencia, Santiago.

Inspección Técnica:

Freddi Arriagada (Titular)
 Andrés Prieto (Subrogante)
 Profesionales DOM

SR. ALCALDE : Carolina preguntaba recién por los proyectos. Nicole para explicarlo, la semana pasada aprobamos nosotros Mejoramiento de Iluminación, Plaza Cienfuegos con su entorno y también la Alameda a la altura del gimnasio al aire libre y hoy día este proyecto está en el Parque de la 17 Norte de la José Miguel Carrera. Estos puntos fueron trabajados en conjunto con Carabineros de Chile y después obviamente postulado a la Subsecretaría Desarrollo Regional. No sé si hay otra iniciativa Nicole para después hacer una presentación también.

SR.TA. NICOLE RODRIGUEZ : Esta sería la 4.^a y última iniciativa y ustedes pueden ver que, bueno, acá en el plano de emplazamiento es el total de recambio de toda la Población José Miguel Carrera.

SR. ALCALDE : ¿Nos falta uno, Las Américas?.

SR.TA. NICOLE RODRIGUEZ : Las Américas fue la primera. Sí

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Saludar a todos los vecinos y vecinas que nos siguen a esta hora de la mañana. También a quienes nos acompañan de manera presencial acá. Entiendo que hay personas del mundo de la feria, también de HUILQUILEMU, así que saludar a toda la comunidad que aquí nos acompaña. Bueno, yo quiero destacar, alcalde, estas iniciativas que han sido levantadas y desarrolladas como proyecto por el municipio de Talca, en conjunto también con efectivamente esta ocupación del gobierno en materia de la seguridad pública, que sabemos que la gran crisis que tenemos en todo nuestro país. Este es un sector del casco del Barrio Norte que es bastante importante, con una tasa de población bastante alta, bastante relevante de nuestra comuna. Así que nos parece que es un sector muy importante. Sabemos que la iluminación alcalde juega un factor clave, un factor fundamental efectivamente, para controlar el tema delictual. Efectivamente, cuando tenemos calles poco iluminadas, cuando tenemos calles con un alumbrado público que no funciona, que no está a la altura de las circunstancias, efectivamente eso es un problema. Así que creemos que este es un buen proyecto alcalde que avanza en la dirección correcta.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno saludar a todos los presentes, los colegas y a toda la comunidad. Yo creo que estas son las cosas que hoy día la comunidad necesita, esto es estar en sintonía con las necesidades de la comunidad y este es un proyecto que sí lo requería mucho el sector y sobre todo en la 14 Norte, que hoy día está siendo una boca de lobo, porque en las noches efectivamente se requiere mucha luminaria. Los que hemos estado en la población hemos trabajado con la comunidad, sabemos que todo lo que se haga en el sector es poco. Hemos hecho como Municipalidad. ¿Por qué digo que hemos hecho?. Porque también he sido parte y el alcalde también de muchas obras que hoy día les han cambiado la vida a los vecinos del Sector José Miguel Carrera, iluminamos el complejo Deportivo, se hizo también la carpeta de la cancha, se hizo ahí el Programa Barrio y hoy día estamos culminando con un proyecto de luminarias. ¿Cuándo se va a ejecutar?.

SRTA. NICOLE RODRIGUEZ : La ejecución 90 días corridos.

SR. MARCELO ROJAS : O sea, estamos hablando de que agosto, septiembre deberíamos ya tener con luminarias nuevas al Sector de la José Miguel Carrera. Felicitar a todos los vecinos que hacen un tremendo proyecto, alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Alcalde, concejales, concejales, funcionarios y gente que nos acompaña hoy día aquí en la sala y la gente que está conectada con la transmisión. Creo que es tremendamente importante las luminarias que se están instalando, además, porque tengo entendido y me gustaría que lo corroboraran, en relación a menos gasto también energético. ¿También se ha considerado el elemento técnico de modernizar para ahorrar energía?.

SRTA. NICOLE RODRIGUEZ : Sí, todas las luminarias son LED y cumplen con todas las características que sean amigables con el medio ambiente, con el ecosistema, que no vayan a dañar a los pajaritos, entonces cumplen con todas las normativas vigentes actuales. Así que también moderniza todo el sector con esta luminaria LED y los brazos de soporte también van a ser nuevos. Ese equipamiento comunitario también se contempla.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, porque eso va iluminando hacia abajo no va el daño lumínico hacia arriba, sino que está pensado justamente con estos brazos y esta forma técnica que iluminan hacia el suelo y no hacia el cielo, como nos pasaba muchas veces con las luminarias que se ponían hacia el cielo y no hacia el suelo. Me gusta la forma en que se va modernizando también este sistema y va llevando ahorro también a la Municipalidad, que es importante para

ver otras situaciones, son una cantidad de puntos importantes, son 284 luminarias que va a dejar con una vista en la noche que va a permitir caminar y tener más seguridad. Así que felicito el proyecto y creo que importante seguir avanzando en esto. Gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, alcalde. Muy buenos días. Buenos días, colegas. Buenos días a la gente que nos acompaña el día de hoy. Bueno más que nada mencionar y recalcar lo importante de este tipo de obras, de este tipo de recambio de luminarias y mejoramientos que van en directo beneficio a la sensación de seguridad de nuestros vecinos y vecinas en los diferentes sectores de nuestra comuna. Se inició, yo creo que también por un tema de demarcación y lugares que hayan sido más críticos en nuestra ciudad y por eso creo que también se inició con Las Américas y el sector de la José Miguel Carrera y también en puntos que son más neurálgicos como es el centro de la ciudad y la Alameda. Lo que sí nos llama mucho la atención el alto número de denuncias que nos ha llegado, yo creo que, a muchos de los concejales, por el hecho de que se están robando las luminarias Led. Por ejemplo, en el Sector Oriente de nuestra comuna hay varias organizaciones que tienen convenios, por ejemplo, con empresas como PF y hacen aporte a la comunidad, hicieron un trabajo de luminaria en el Sector Nuevo, Holanda, Villa El Espino, en el Sector de Tabunco y todas estas luminarias Led prácticamente han sido robadas por terceros. Entonces creo que tenemos que también fortalecer el cuidado y la mantención de la obra pública y la obra privada que está beneficiando a la gente. Eso más que nada, alcalde. Obviamente este proyecto y este punto lo vamos a aprobar en Tabla.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Concejala, cuál es su voto.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, voté, dije que aprobaba, secretario.

SR. SECRETARIO : Perfecto. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°122	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Reposición y Recambio de Luminarias Población José Miguel Carrera, Comuna de Talca.” 2do. Llamado. ID: 2295-53-LQ24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, Plan Calle Sin Violencia.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 3 es el acuerdo para autorizar cambio de cobertura de subvención otorgada al Club de Adulto Mayor Estrella de Lircay Alto, según Decreto Alcaldicio N° 1647 del 14/02/2024. Esto establecía en el documento que no incluyeron la compra de un cilindro de gas y regulador porque la subvención original era para una cocina.

SR. ALCALDE : Sí. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal el voto.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo, secretario.

SR. SECRETARIO : Gracias, concejala.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°122	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; autorizar el cambio de cobertura de subvención otorgada al Club de Adulto Mayor Estrella de Lircay Alto, según Decreto Alcaldicio N° 1647 del 14/02/2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Club Adulto Mayor Renacer Municipal Talca, según Decreto Alcaldicio N° 1738 del 22/02/2024. Este hacía relación con que solicitan aumento para comprar vajilla completa y hervidor. Y originalmente contemplaba solamente calefactor aire caliente - frío.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo, secretario.

SR. SECRETARIO : Gracias, concejala.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°124	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Club Adulto Mayor Renacer Municipal Talca, según Decreto Alcaldicio N° 1738 del 22/02/2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestadores de servicios a honorarios.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, Alcalde. Concejo. El presente hecho que se somete a aprobación se enmarca dentro de lo estipulado en el artículo 65, letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esto es, que el alcalde requiere acuerdo de Concejo para transigir, ya sea judicial o extrajudicialmente. En este caso en particular se trata de una transacción extrajudicial, es decir, no existe una demanda previamente iniciada por los prestadores de servicio y que precisamente el acuerdo tiene por objeto precaver un eventual litigio. De hecho, de los antecedentes que se ponen en su conocimiento para la aprobación son los siguientes: Se trata de 3 ex prestadores de servicio. El primero de ellos, don Mario Torres Tapia, con un último honorario mensual ascendente a la suma de \$544.548.- Quien prestó servicios durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2011 y el 30 de abril del 2024.

El último programa municipal contratado fue en Bienes Productivos. La segunda ex prestadora de servicios es doña María Millanao Mellado, con un honorario mensual ascendente a la suma de \$1.042.833.- y con un periodo de prestación de servicio comprendido entre el 1 de octubre del 2013 y el 30 de abril del 2024. Último programa municipal contratado es Catastro y Control de terrenos entregados en comodato. Y finalmente, doña Cecilia Alarcón Villarroel, con un honorario mensual ascendente a la suma de \$544.548.- prestando servicios en el periodo comprendido entre el 6 de junio del 2014 y el 31 de marzo del 2024 en el programa Mantenimiento y Servicios en Edificios Municipales. Tal como ya indiqué, aquí no existe una demanda previamente iniciada, sino que la Municipalidad, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y los propios ex prestadores de servicio, se advierte que, en definitiva, existen los elementos que le podrían permitir a estos prestadores de servicios iniciar demandas en sede laboral con el objeto de acreditar y que se reconozca que en la práctica existió una relación de carácter laboral y que el Tribunal condena al municipio a pagar todas las prestaciones de tipo laboral. En este contexto y tras un análisis coordinado y como ya señalé conversado con los ex prestadores de servicio, es que se propone el siguiente acuerdo : pagar a don Mario Torres Tapia la suma de \$4.500.000.-. A doña María Angélica Mellado, la suma de 5 millones y a doña Cecilia Alarcón Villarroel la suma de 3 millones. Los elementos normativos ya han sido latamente señalados en las diversas sesiones de Concejo que se somete este tipo de acuerdo, pero que sin perjuicio de eso, siempre es bueno recordarlo. Aquí existe una amplia jurisprudencia por parte de los máximos tribunales, en donde en la medida que se reconozca por parte del Tribunal que aquí existió eventualmente una relación de carácter laboral, los municipios o en general cualquier órgano de la administración del Estado, son generalmente condenados a donde se reconoce por una parte la relación de existencia laboral y son condenados al pago de todas las prestaciones que de esta emanan y que principalmente son aquellas asociadas al pago de las cotizaciones previsionales, en donde gran parte de ese monto ni siquiera va directamente a los trabajadores, sino que va directamente a las instituciones previsionales, ya que la gran cantidad o gran parte de este monto son precisamente multas e intereses, en donde generalmente ni siquiera el ex prestador se ve beneficiado por esta suma de dinero. Entonces, ese es el acuerdo que se somete actualmente a la aprobación del Concejo.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo, secretario.

SR. SECRETARIO : Gracias, concejala.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°125	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestadores de servicios a honorarios.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Agrupación Taller de Manualidades de Adulto Mayor, Talca. Ellos solicitaron en el documento principalmente lo que eran sillas, pero fueron a Inventario, revisaron y quedaron conformes con un casillero metálico para guardar los enseres que ellos poseen. Entonces esa sería la solicitud.

- SR. ALCALDE** : Bien. Se aprueba.
- SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, secretario.
- SR. SECRETARIO** : Gracias, concejala.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°126	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; otorgar Bienes dados de baja a la Agrupación Taller de Manualidades de Adulto Mayor, Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : **Bien. Incidentes. Concejala Melania Moya.**

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, saludar primero que este día domingo se hizo una fiesta democrática, parte de lo que ya empieza, el trabajo del recambio que se tiene que hacer en el municipio donde se llevó a primaria y con un aporte digamos de todos los vecinos y vecinas para ir a concurrir a las urnas. Así que saludar a Sixto González, quien salió electo en esta primera contienda y que siga el proceso en esta fiesta democrática que es elegir por voto popular a los que estamos acá en representación de todos los vecinos y vecinas. Así es que saludar esa primera tarea que se llevaba. El día 19 de abril la Comunidad Educativa CIET mandó una carta del año 2023, ya cumplió más de un año y me mandan de nuevo a solicitar y estoy ya en contacto con la persona indicada, pero lo que pasa es que, después de un año no recibían respuesta de nada, ni favorable ni nada, no hay comunicación cuando se solicitaba. Esa comunidad educativa solicita un lomo de toro y un paradero, porque los niños cuando espera la locomoción, los jóvenes se mojan en el invierno y en el verano hace mucho calor, pero lo que llama la atención, ¿por qué no se responde?, recibimos su orden, la estaremos viendo, no sé, una gentileza de repente no es mala. Solicito que ojalá se den esos esos trámites porque en esa calle, en la 10 Oriente, con la 6 Norte, pasa muchos vehículos a alta velocidad, entonces hay una situación de inseguridad. Así es que estaremos atentos a quien corresponda, y ya lo vimos también con la encargada que le volveremos a enviar las calles y toda la dirección para que puedan hacerse cargo y vean si pueden poner el lomo de toro. En la calle 2 Oriente con 7 Norte, un vecino informa de un árbol que está muy añoso, que está partido y que está causando peligro. Y ya nos pasó una vez que se cayeron unas ramas y causó un hecho fatídico en la ciudad de Talca. Entonces a veces se ve como muy simple que un árbol esté malo, pero resulta que nos puede causar un daño tremendamente grave, sobre todo porque está a orilla de calle y ya a nosotros nos pasó en el Parque Costanera hace algún tiempo que un vecino falleció porque se le cayó una rama encima, entonces no queremos que eso vuelva a ocurrir. Es un árbol muy añoso, tiene fisuras. Bueno, revisen primero el árbol si tiene vida útil o no, o si ya está tan dañado que a lo mejor necesita ser cortado, o repuesto por otro que esté más nuevo, en fin, pero darle atención a esta situación. La semana pasada visité la Escuela Huilquilemu, que es una escuela hermosa, una escuela rural, y aquí hay una situación que me llamó mucho la atención. Ellos tienen que pagar para que limpien las fosas sépticas y el año pasado pagaron cerca de 1 millón de pesos por ese trámite. Y resulta que ellos reciben por mantenimiento 1 millón de pesos y por lo tanto no les quedan recursos para otras cosas. Entonces, si tenemos camiones limpia fosas y las escuelas son municipales, ¿por qué tienen que pagar extra a un particular?. Son tres escuelas rurales y hay una escuela que tiene un sistema mixto, pero en particular esta escuela también tiene la posibilidad de que con 8

millones de pesos se pueden conectar al servicio y la red de alcantarillado, 8 millones de pesos, no es una cifra demasiado cara para un tremendo servicio para toda la comunidad educativa. Se están conversando otras situaciones, pero resulta que ellos no tienen tanta plata como para gastar tanto en un servicio que lo podría entregar la municipalidad. Alcalde yo creo que es bueno que eso se revise, se vea y porque a ellos no les quedó más plata. Tienen goteras en una sala, tienen una parte de techo de pizarreño, que el pizarreño ya es ilegal por toda la situación del asbesto y problemas con el piso, hay unas que son de madera. Sería bueno revisar eso. Hay problema con el voltaje de la electricidad que no le permite también tener sistema como en muchas escuelas, que han mejorado mucho el sistema de calefacción que tienen aire acondicionado en la sala, por lo tanto, no hay peligro de la estufa, del carbón que a veces usábamos nosotros aquellos tiempos, pero ellos no pueden por el voltaje que tiene la escuela de la electricidad. Y lo otro, bueno, eso lo hablaré con el jefe porque dice que se tratan de comunicar muchas veces por urgencia y no le responden ningún teléfono de aquí. Yo quedo como acusete, pero tengo que entregarle información que me entregan los colegios también.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias señor secretario. Varias cosas. Junto con agradecer el gran trabajo que hace el equipo de alumbrado público de la Municipalidad de Talca, que están muy desplegados en terreno y agradezco mucho su compromiso, pedirles también una especial ocupación en el sector rural, el camino entre Purísima, lo que es el Oriente. Sabemos que ahí hay muchos problemas en cuanto al funcionamiento del alumbrado público y eso genera mucha inseguridad para los vecinos, la verdad que agradezco el compromiso que tiene el equipo de alumbrado, tienen una gran receptividad de nuestros mensajes y nuestros requerimientos, pero sabemos que en el sector rural hay también algunas problemáticas que se suceden con mayor frecuencia. Quiero también mencionar un pronunciamiento de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Talca en atención a los trabajos de reposición de veredas que se ejecutaron, por ejemplo, en la arteria de la 1 Norte con 11 Oriente, llegando a lo que es hoy una carnicería, ahí hay una barbería, una peluquería y algunos locales comerciales, y hay algunas complicaciones con el estado de término de esas veredas que han generado algún tipo de imposibilidad para el adecuado y fluido tránsito de los peatones. Esto es, al llegar al 11 Oriente con uno norte, y tenemos ahí una situación media problemática que nos gustaría que se pudiera pronunciar la dirección de Obras a través del Ito de ese proyecto, para ver efectivamente ese tipo de situaciones como las podemos ir resolviendo. Ya lo hemos conversado anteriormente en la Comisión del Concejo Municipal y se nos ha comentado que efectivamente muchas veces estos trabajos se desarrollan y estos nudos críticos se desenvuelven o se desarrollan o se resuelven al final de los proyectos, pero creemos que efectivamente ahí hay una situación pendiente que nos interesa que se pueda revisar.

Quiero también requerir al Departamento de Inspección Municipal, señor secretario, que nos pueda comentar respecto de algún proceso de fiscalización que se pueda realizar en lo que es la venta ilegal de frutas y verduras que está hoy día produciendo en muchos lugares en la Avenida Las Rastras, como también en la 5 Norte, al llegar al cruce de Las Rastras, he tenido comunicación con muchos locatarios comerciales de venta de frutas y verduras del Sector Oriente de la ciudad de Talca, en particular en estos sectores, y la verdad es que están muy afligidos y muy complicados. Hoy día la situación del país desde el punto de vista económico todos sabemos que es bastante compleja, bastante dramática en todo Chile y la verdad es que este rubro, particularmente en el sector oriente, están con muchas complicaciones, la verdad que le ha afectado mucho. Ellos son gente de esfuerzo, que paga sus impuestos, que paga su permiso y sus patentes municipales y están efectivamente siendo víctimas muchas veces de una competencia que no es leal, una competencia que es abiertamente desleal y creemos que en eso hay que hacer también un esfuerzo mayor desde el punto de vista de la fiscalización en terreno.

Quiero también mencionar la petición a propósito que tenemos vecinos acá, el sector rural de la Unidad de Zoonosis respecto de la población, por ejemplo Alfonso Urzúa, que nos han requerido algún tipo de trabajo en materia de control de plagas de ratones y en eso creemos que efectivamente nos gustaría un pronunciamiento y una acción por parte de la Unidad de Zoonosis Municipal, sabemos que probablemente van a ejecutar estas obras, como también estos trabajos, como también lo que tiene que ver con la prevención y lo pedimos la semana pasada respecto a los canales, también a ese sector que han tenido algún tipo de complicación, toda vez que estamos entrando a lo que viene en la etapa de invierno. Me gustaría también requerir un pronunciamiento de la Dirección de Tránsito en atención a algunos focos que han sido bastante complejos de congestión vehicular y de seguridad vial respecto a la posibilidad o no de instalar allí semáforos o algún otro tipo de normativa vial que nos permita efectivamente controlar nudos críticos vehiculares, por ejemplo en el Sector Oriente, lo que tiene que ver con la dos 2 Norte, en el cruce con la Universidad Católica del Maule y también en Avenida La Rastras con 5 Norte, que son zonas de especial tráfico tanto en el horario de la mañana como en el horario de la tarde. e vuelta a los trabajos por parte de los vecinos del sector Oriente, Sabemos que también en algún minuto algunas obras de mitigación que se habían planteado, pero nos gustaría algún pronunciamiento más técnico y más formal. Insisto, respecto, por ejemplo, de cruces bastante específicos 2 Norte con la UCM y lo que tiene que ver con Avenida Las Rastras con 5 Norte. Y lo último también respecto al Sector Norte de la ciudad de Talca, la población Don Gonzalo III. Hemos requerido con anticipación y varias veces en este Concejo Municipal que se pueda realizar un trabajo respecto al cierre perimetral de esa multicancha que está afectando mucho la seguridad también de la sede vecinal de los vecinos de Nuevo Amanecer, Don Gonzalo III, Sector Norte. Porque efectivamente, al no estar el cierre perimetral, junto con ser una problemática en materia de seguridad, también se transforma en una problemática hacia la sede con balones a alta velocidad, que han afectado bastante la calidad y el material y la estructura de esa sede vecinal de la Don Gonzalo III. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : La concejala Retamal hace presente que no ocupara su minuto. **Concejal Mena.**

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, secretario. Saludar a todos los colegas, las colegas, la gente que está escuchando. Vamos a comenzar con los incidentes preguntando por un tema que he preguntado en Concejos anteriores. El año pasado nosotros aprobamos poner algunos lomos de toro y algunas demarcaciones en algunos sectores y se nos mostraron esos sectores y uno de ellos era en las afueras del Colegio Andes, y ese trabajo aún no se ha realizado, pese a que fue aprobado el año pasado en este Concejo Municipal. También hacer la consulta de las demarcaciones pendientes, aprovechando que hicimos la aprobación del convenio de suministro de la pintura de alto tráfico, revisar las solicitudes que hemos hecho, sobre todo lo que tiene que ver con los pasos de cebra en algunos establecimientos que aún no han sido demarcados. También lo que solicitamos como concejal en la escuela Carlos Trupp, donde no existe hoy día ningún tipo de señalética asociada a que haya ahí un establecimiento educacional en las afueras. Así que aprovechar también de que se hizo esta aprobación, de que va a llegar la pintura a través de suministro para que se pueda tomar cartas ahí con esas solicitudes. Nuevamente reiterar el tema en Purísima, ahí afuera de Corazón de María, la cancha de Purísima. La gente tiene que caminar a tomar la locomoción en las mañanas, en la noche, volver, y la iluminación es bien escasa, hay bastante peligro, se han producido asaltos, hay mucha inseguridad entre los vecinos y las vecinas. Entonces ver cómo podemos nosotros poder ayudar un poco a través de poner iluminación para mejorar la sensación de seguridad. También hablar de la Bicentenario IX. Ellos están colindando con un canal y con un sitio privado aparte, y este canal está bastante tupido, con vegetación, con cosas. Entonces nos solicitan ver la posibilidad de poder hacer una limpieza ahí a través de maquinaria, porque tienen una plaga de ratones bien importante. Ellos están tratando de hacerse cargo del tema, pero mientras el canal siga así va a ser muy difícil poder controlar eso. También consultar qué pasa con la solicitud del semáforo de la 5 Norte con Avenida La Rastras. Los vecinos me han insistido insistentemente

ahí en las redes sociales. También me han preguntado qué pasa con esa solicitud que viene hace harto tiempo. No solamente yo, lo hemos visto acá en Concejo, sino que varios concejales también lo han tocado. Eso afuera del Colegio Esmeralda y la salida a la Avenida Las Rastras con 5 Norte y también solicitar la poda en la 6 Oriente, en el centro de Talca, 6 Oriente 1 Sur, 1 Norte, el lado Poniente, porque está tapando la iluminación y en el horario de invierno, obviamente a las 6 de la tarde está oscuro y se genera también un foco de inseguridad en ese lado de la 6 Oriente. Eso, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Aprovecho la instancia de saludar a los colegas, al alcalde, quienes hoy día nos acompañan en el Concejo y también a los vecinos y vecinas que nos siguen por redes sociales. En primera instancia quiero, por intermedio de su persona secretario, que se oficie a quien corresponde. Con fecha 11 de abril se solicitó el Club Deportivo Social y Cultural Talca una petición sobre bienes dados de baja que a la fecha no han tenido respuesta. Entonces para que lo puedan revisar, yo tengo la carta, se la voy a remitir al a Secretaría para que puedan dar seguimiento en qué está esa solicitud. Como segundo punto, aprovechar que está el alcalde, del sector San Miguel del Piduco, en la calle 27 Oriente, a la altura del canal que está a medio entubar, por ahí donde está la sepia. ¿Se acuerda, alcalde, que hace como un año lo recorrimos?. Bueno, ahí se genera un microbasural que ya es crónico y es histórico. Bueno, nosotros hemos estado en constante interacción con los vecinos a través de mi persona con el departamento de Aseo y Ornato, porque ahí hay un levante de microbasural de tres veces por semana, pero aún así es crítico y ahí hay un paño que es de terreno municipal que desde la 27 Oriente hasta la 30, ¿se acuerda que lo revisamos?. Claro que usted manifestó de que iba hacer un proyecto de inversión de espacio público para poder recuperar toda esa área. No sé si eso está en camino, perfecto, porque los vecinos preguntan porque se acuerdan de su compromiso, de que ahí se iba a hacer un proyecto. Entonces para saber en qué está y aprovechar de denunciar que en este espacio ha habido algunas tomas con carpas que se está generando ahí un consumo problemático de estupefacientes que están generando mucha inseguridad en los vecinos. Así que para que podamos coordinar con el departamento que corresponda la posibilidad de hacer ahí un desalojo de ese sector, quizás coordinar con Carabineros. A lo mejor aprovechar que ahora estamos con los albergues y podemos vincular alguna familia a ese dispositivo, porque ellos tampoco aportan mucho con la limpieza del sector. Entonces los vecinos me pidieron que por favor pusiera en antecedentes a la administración de ese punto crítico y quedo a la espera de que nos presenten cuál va a ser la iniciativa que se va a hacer en ese sector para poder informar a la comunidad porque no tenían conocimiento del mismo. Eso por mi parte, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, secretario. Bueno, también quiero aprovechar de saludar a los y las funcionarias que nos están escuchando a través de las redes sociales que sé que escuchan el Concejo, a las personas que están presentes, a los vecinos de HUILQUILEMU les mando un tremendo cariño, tremendo abrazo y saludo a los colegas que están presentes en la sala. Y bueno, Paula, que se encuentra también a online escuchando el Concejo. Y los vecinos, por supuesto, vecinos y vecinas que nos ven cada martes atentamente. Bueno, yo voy a referirme muy cortamente a dos recordatorios, principalmente para que se nos vayan a escapar, que en algún Concejo anterior pedí el reconocimiento del artista textil Cecilia Acevedo, que no logró incorporarse en el homenaje que se hizo hace unos una semana atrás a los deportistas. Quiero recordar ese homenaje y también comentárselo, que ella ganó un premio internacional muy importante, un premio mundial que se llama el Premio Internacional Leonardo da Vinci, que es sobre arte y fue la única artista textil del mundo que fue galardonada con este con este premio. Y también quería hacer el reconocimiento en deporte a Amelia Rojas, una chiquitita de 8 años que también pedí el reconocimiento y también parece que se quedó ahí, medio olvidada en los papeles, porque también debía ser reconocida en aquella ocasión, cuando

reconocimos a los boxeadores y ella tuvo un clasificatorio mundial para Italia, así que recuerdo esos dos homenajes y esos dos reconocimientos.

Quisiera también, aprovechando que está el alcalde, creo que es como la tercera vez que se lo recuerdo, solamente para que no se le olvide, se acuerda de la carta de los bomberos, del cuartel, es que es súper importante. Yo como dice aquí el colega, siempre usted el que golpea la mesa, entonces usted también tiene que estar atento a todas las cosas que ocurren, no solamente a lo que le atañe directamente, pero de repente, colateralmente también usted tiene mucha presencia para que pueda a lo mejor juntarse con el superintendente Pablo Cáceres. Hoy tiene nombre de superintendente, parece superhéroe Superintendente Bueno, los bomberos. Le mando un cariño a los bomberos, que son unos verdaderos héroes para que don Pablo Cáceres dé el visto bueno para la construcción. Creo que está la constructora también interesada en esto, así que solamente falta el visto bueno de él. Pero para que se dé ese visto bueno necesita un pequeño empujón suyo y que a lo mejor pueda reunirse con estos bomberos para que también le puedan explicar en qué situación están. Así que eso por mi parte. Y finalmente mandarles un saludo a todas las familias talquinas y de la región por si nos están viendo en otros lados. Pero bueno, el mal tiempo va a seguir, espero que puedan animarse, puedan prepararse, anímicamente, materialmente fortalecerse, porque el mal clima va a estar siempre y esperemos que la municipalidad esté a la altura también de poder estar al tanto de esas necesidades ya sean preventivamente o una vez que ocurra algo, y saber y decirle a los vecinos que también tienen la posibilidad que ante cualquier cosa hay números de emergencia y la posibilidad también de solicitar algún tipo de ayuda a través de Dideco. Así que quiero mandarles ese saludo a las familias para que puedan prepararse a lo que pueda venir, porque a cualquiera de nosotros le puede pasar quedarse anegado e inundarse, el viento es muy fuerte, tener voladuras de techo. Así que un saludo a las familias. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo tengo algunos puntos. Los dirigentes del Condominio Valle de Lircay están solicitando ver la factibilidad de conectar la luminaria de los espacios comunes del condominio a la luminaria pública. Ver si los podemos ayudar si es factible, ya se ha hecho en otros sectores y también están haciendo la solicitud de ver la factibilidad de poder mantener las áreas verdes, porque es gente que tiene la calidad de condominio, pero están en el estrato socioeconómico más vulnerable del 40%, son todas viviendas sociales, que yo creo que la categoría de condominio lo único que hace es aumentar los gastos que ellos tienen que tener hoy día como gastos comunes y la única forma de poder paliar eso es que la municipalidad los ayude con el alumbrado público de los espacios comunes y también con la mantención de las áreas verdes, es una forma que podemos ayudar nosotros como municipalidad. También hay un tema que lo voy a volver a tocar en este Concejo y se ha tocado muchas veces, que es la locomoción colectiva y anoche estuve en una reunión y sale a la palestra, yo creo que a los colegas también donde vayan preguntan qué pasa con la locomoción mayor, no hay micros y pedir al señor alcalde que siga haciendo las gestiones y poder dar solución en las horas punta, porque hay muchas familias que hoy día no tienen como llegar a sus hogares, yo sé que el alcalde está haciendo las gestiones, pero tenemos que insistir y ver la factibilidad de poder dar solución en las horas punta, ya sea en las mañanas y en las tardes a nuestros alumnos, y a nuestras familias, porque es un tema que es recurrente. Yo creo que a todos los que andamos en terreno y en las reuniones es un tema que nos piden. También estuve en una reunión ahí en el territorio Las Heras, hay varios problemas que tenemos. Primero solicito a la Unidad de Inspección Municipal que se dé una vuelta por la plaza porque se está ocupando como estacionamiento. Nosotros como Municipalidad presentamos proyectos al Gobierno Regional y se cambian las veredas y después la gente pone los autos encima de las veredas. Un caso puntual es en el hospital, que el otro día Carabineros estaba sacando partes a todo el mundo. Hoy día la gente dice que las veredas están malas, pero nosotros mismos nos preocupamos de echarla a perder, ponen los vehículos en la plaza Las Heras, es cosa que uno se vaya por la 5 Oriente y todo el Sector Poniente está siendo utilizado como estacionamiento,

así que pido a la Unidad de inspección que vaya y haga lo que corresponda, porque eso no es estacionamiento. Y en lo mismo en el hospital, hoy día vuelven a estacionarse ahí y siguen haciendo tira las veredas porque se hacen proyectos que demoran a veces años en salir y después echan a perder las veredas correspondientes. También ver la factibilidad de mayor luminosidad en la plaza, porque eso estaba pidiendo la dirigenta. Yo estuve en una reunión con unos jóvenes que quieren hacer una intervención y también quieren ver la factibilidad de más luminarias. Hay una persona que está pernoctando ahí en la pérgola de la plaza Las Heras. Hoy día tenemos nosotros albergues, que se vaya a un albergue y va a tener alimentación, pero no podemos tener gente que se estén tomando los espacios públicos que son de todos los talquinos. Yo entiendo que no tenemos muchas veces capacidades de poder fiscalizar, pero hay cosas que hay que hacer en beneficio de la gente. Y el tema de las veredas, que también lo hemos tocado aquí en este Concejo y el alcalde. Yo sé que se han hecho varios proyectos que hoy día están en carpeta, no han sido financiados, pero tenemos que seguir trabajando y yo también le pido a la comunidad que, así como a nosotros nos piden que podamos fiscalizar, pero también que ellos si ven que alguien se está estacionando donde no corresponde, mándenos fotos y nosotros mandamos a los inspectores pertinentes, porque aquí nadie está sobre la normativa, hay mucha gente que hoy día está haciendo las cosas como no corresponde. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias secretario. Un saludo a todos los presentes y especialmente a mis colegas, porque me tocó vivir una experiencia maravillosa en mi vida personal como político, a pesar de que ingresé a la política en una avanzada edad muy linda en mi vida y la verdad es que agradezco todo el cariño recibido por muchas personas que me respaldaron me da mucha fortaleza para seguir trabajando en la vida política, pero creo que más de uno de ustedes tiene que haber reflexionado y a ver pensado de que en estas primarias hay un mensaje para todos nosotros, que ya se terminó la estrategia política, en el sentido de que aquí, acá, están mis votos, ya no podemos hacer eso. Ahora tenemos que trabajar con la verdad, sin populismo, sin engañar a los vecinos. ¿Por qué les digo esto?. Porque ahora tenemos que trabajar para los 180 mil votantes que hay en Talca, no para ese grupo específico y mínimo que teníamos. O sea, no podemos hacer el trabajo que no era el correcto, porque la ley cambió y cambió para bien. Eso quería decirle al señor alcalde. Yo creo que si estamos acá es porque estamos trabajando con la verdad para todos los vecinos, sin mentir porque ese es el respeto que tenemos que tener hacia ellos porque ellos a nosotros nos dan el mandato, ellos nos dan el voto para trabajar por ellos, no para servirnos. Eso, señor alcalde, quiero terminar y agradecerles a muchos vecinos porque a lo mejor no estaba preparado, tengo un tercer periodo, trabajaré para eso y seguiré madurando en la vida política porque tengo mucho que entregar. Gracias, señor alcalde, por permitirme poder dirigirme a mis vecinos y estoy al servicio de todos, pero siempre con la verdad, siempre con la verdad.

SR. SECRETARIO : Concejal Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias secretario. Bueno, quiero iniciar mi incidente, nombrando una carta que nos llegó desde el Sector Oriente de nuestra comuna, específicamente de la comunidad organizada del sector Nueva Holanda, Villa El Espino, Villa Nueva Oriente y además la comunidad educativa del Colegio Nueva Holanda y el Colegio Talca, quienes manifiestan que existe un gran problema vial en la esquina de la 10 Norte con 23 Oriente, en donde han ocurrido muchos accidentes automovilísticos, lo que ha provocado una gran conmoción dentro de la comunidad en ese sector. Además, este sector hace poco también se le instaló una cámara que instala la Municipalidad, pero que también fue chocada por un vehículo. Entonces ellos solicitan encarecidamente que se haga una demarcación de la esquina de esta vía, demarcación de señalética vial y además ver la posibilidad de instalar un semáforo en la esquina de la 10 Norte con 23 Oriente.

Por otra parte, también llegó la solicitud de la población Alfonso Urzúa, del Sector Huilquilemu, en donde ellos tienen un canal al inicio de la población y

ellos solicitan la profundización de este canal debido a que genera una gran humedad dentro de las casas que están más aledañas al lugar, la limpieza de este y además limpiar una plaza que tienen en ese sector en donde la municipalidad en algún momento le hizo una limpieza, pero no volvió nuevamente a hacerle mantención a este lugar.

También la Junta de vecinos Brisas de San Miguel solicita limpieza en la calle 4 Sur, porque se ha transformado en un basural en lo que es la extensión desde la caletera hacia la 25 Oriente aproximadamente poda de los árboles en este sector y es importante doblegar los esfuerzos para hacer un buen trabajo en lo que es la poda de árboles para evitar el riesgo y lamentar situaciones futuras. Y también solicitan ellos en un sector específico la instalación de una batea para poder hacer un buen uso de los desechos de los vecinos. Por otra parte, alcalde, vuelvo a insistir nuevamente con el Proyecto de la Clínica de Diálisis para Talca. Hay un proyecto interesante ahí para poder trabajar en conjunto con Fonasa, hoy en día ya han sido muchas las solicitudes de personas que están siendo enviadas a San Clemente a dializarse, no hay cupos, hay turnos hasta las 2 de la mañana para poder dializarse en Talca. Solamente dos clínicas de diálisis, San Clemente tiene una, imagínense en la proporción de gente que tenemos en Talca y San Clemente y no podemos ver la posibilidad de que nuestra gente, nuestros ciudadanos, tengan esta posibilidad. Y es una interesante y una bonita tarea y un esfuerzo que podemos hacer en conjunto con la gente de salud de nuestra ciudad.

También la Junta de vecinos Villa El Espino solicita también la ayuda de la poda de los árboles, ya que en el sector de noche se hace muy oscuro y han ocurrido algunos asaltos, algunos incidentes que son un poco desagradables, especialmente en la 12 Norte con 23 Oriente. Además, la Villa Nueva Holanda solicita si es que existe la posibilidad de reposición de una luminaria que fue robada en la plaza de la Nueva Holanda, ahí había una luminaria Led y fue robada por terceros y además solicitan alguna intervención en la calle 22 Oriente, desde la 10 Norte hasta lo que es la Avenida Camino El Agua, en donde se hizo un mejoramiento al lado de la carretera, pero se ha convertido en una pista de autos para que corran y no hay ningún lomo de toro o señalética para que puedan bajar la velocidad. Y nuevamente frente al hospital de Talca, la inquietud de siempre que dónde está la 1 Norte, frente al hospital, existen unas áreas que están siendo usadas como estacionamiento y hay terceros que cobran, cobran un valor y ahí no sabemos quién controla eso, quién les da la autorización para poder hacer el cobro y quién les da el permiso a ellos, porque prácticamente es una familia la que está ahí, quién le da la autorización para hacerse de esos terrenos y poder hacer cobro de estacionamiento frente al Hospital de Talca. Eso, alcalde.

SR. SECRETARIO : Segunda ronda. Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señor secretario. En reunión con el Departamento de Arquitectura por una situación muy específica, ellos están con problema con la máquina que hace los planos grandes. Entonces, necesitan tener esta máquina urgente, para poder hacer planos como por ejemplo lo del Liceo Industrial, no han podido presentarlo. Se necesita entregar insumos para que ellos puedan completar este trabajo y puedan llevárselo a los contratistas, porque ese trabajo ya se empezó. Pero se necesita que el Departamento de Arquitectura del Daem tenga toda la maquinaria, tenga los computadores, tenga todos lo que necesita, lo planteó porque lo vimos.

Sobre las fosas que habíamos conversado anteriormente, yo le hablaba de que son tres colegios HUILQUILEMU, Santa Marta, el Oriente y parcialmente en Centinela, donde tienen todavía este retiro de los residuos de los baños, de la limpieza de la fosa. Por lo tanto, sería bueno a lo mejor ver una forma que se puedan limpiar todos y que tengan una fecha, vacaciones de invierno, vacaciones de verano, dos veces al año, y que sea de costo de la Municipalidad para que esas comunidades que tienen pocos recursos, no gasten de su presupuesto en mantenimiento.

Hace algún tiempo estaba la idea y estábamos varios muy contentos porque el Cementerio había planteado la idea de instalar un crematorio y estaban en ese trabajo en una reunión de comisión lo vimos, pero no hemos sabido más de eso. Entonces sería bueno saber en qué va, porque varios vecinos han empezado a preguntar porque realmente mucha gente ya quiere usar esa vía de poder llevar a sus familiares al crematorio. Mucha gente está decidiendo eso, pero es muy caro ir a Santiago o a otros lugares, otras comunas que son a veces hasta más pequeñas y ya tienen este servicio. Entonces sería bueno, señor alcalde, ver, porque hoy día es una realidad. Mucha gente decide por esto porque cada vez cuesta más conseguir terreno para los cementerios y viene todo un problema ecológico también. Así que mucha gente está decidiendo por esta otra vía. Sería bueno poder tener este servicio para los vecinos y vecinas. Eso sería mis incidentes.

SR. SECRETARIO : Concejal Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Solamente quiero saludar al Club Juvenil Seminario que estará jugando este día sábado, un importante partido histórico en la Copa Chile ante el Club de Magallanes, un club profesional hoy día Juvenil Seminario representa todo el fútbol amateur de Talca y de la Región del Maule, así que le deseamos mucha fuerza en este compromiso para el día sábado ante el Club Magallanes, acá en el estadio Fiscal desde las 4 de la tarde, en un partido que es bastante histórico para la historia del fútbol amateur talquino y de la región del Maule. Y quiero también referirme a un tema importante que ha planteado el concejal Rojas en el tema de la locomoción colectiva. Hay un esfuerzo que pueden hacer algunos entes, pero no es una responsabilidad que le atañe directamente al municipio de Talca y en eso quiero ser muy responsable, porque efectivamente toda la colaboración que podamos hacer alcalde, lo hemos conversado, sabemos que tiene la intención de avanzar en algo. Efectivamente, los horarios punta alcalde, lo que tiene que ver en particular con la locomoción pública para los estudiantes que vuelven a sus casas, por ejemplo, todo lo que es la 6 Oriente bajando hacia la 2 Sur, que es una situación bastante peligrosa, y también cuando tienen que esperar largamente. Pero esto es una cuestión que le atañe fundamentalmente, y esto hay que decirlo con mucha franqueza al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones ahí está hoy día la gran responsabilidad. Hay también una situación pendiente en la Contraloría General de la República respecto a la política del perímetro de exclusión, que es una política pública de inversión que permite efectivamente un nuevo trato entre el Estado y el gremio externo privado, porque en Chile hablamos de locomoción pública, pero en realidad hay una locomoción privada, esa es la realidad. Entonces, mientras eso no salga, mientras la Contraloría no tome razón, como sí ha ocurrido en otras regiones y comunas del país que cuenta con esta política del perímetro de exclusión, la verdad que lo que podamos hacer es más bien voluntarismo, son ideas importantes o positivas, pero que no tienen una respuesta de fondo y real del problema y eso yo creo que no corresponde y los vecinos tienen que saber que no es una responsabilidad o que no es una culpa de la Municipalidad de Talca, todo lo contrario. Acá son otros los entes que tienen que responder y eso hay que tenerlo muy pero muy claro, como también comentarle a la comunidad que yo he tomado contacto hace bastante tiempo por esta materia con el Delegado presidencial regional, quien es la cara del presidente Boric en la región y él ha comprometido gestiones con la Subsecretaría de Transportes para ir mejorando por lo menos o tomando alguna gestión en estos puntos tan críticos de nuestra comuna, que insisto, tiene que ver fundamentalmente con lo que es el regreso de los estudiantes a sus domicilios, sobre todo en el horario que es por ejemplo, después de las 18:00, 19:00 horas y que se acrecienta además en invierno por el horario, por la noche y por la falta de frecuencia. Pero en eso hay que tener mucha claridad que más allá de nuestra disposición a colaborar desde la Municipalidad de Talca, los responsables fundamentalmente son otras entidades y a ellos tenemos que exigirle respuestas y prontas soluciones. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, secretario, muchas gracias. Me acaba de llegar una solicitud ciudadana que es en el perímetro del Regimiento, reforzar la limpieza de esas villas que están en el perímetro del regimiento, reforzar la limpieza de las calles porque las veredas se encuentran tapadas de hojas y por tanto se están inundando. Entonces la gente tiene que bajar a la calle y se genera ahí riesgo de problemas de tránsito que puedan ser atropellados y todo. Así que eso, secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me quedaron dos temas en el tintero, se me habían olvidado, es un pequeño recado que le mando aquí al alcalde, ya que lo tenemos en Concejo. Debíamos poner fecha alcalde, el próximo martes como tope poner el punto en Tabla del PMC de la aprobación del Plan de Cultura tiene que ser el próximo martes para que le demos prioridad y también volver a insistir de que después de la exposición que tuvimos el martes pasado, en incidentes, me referí también a la problemática y varios colegas se refirieron a problemática de pavimentación de HUILQUILEMU. Pero hay que hablar de La Obra porque después de los incidentes tuve contacto con la presidenta de La Obra, donde ella me indicó que había mandado una cartita y esa cartita está en Oficina de Partes, para lo mismo que le dije la otra vez para darle prioridad para presentar el proyecto. Eso, solamente mandarle ese recado y que ojalá no pase de este año y que no pase de octubre. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Hacer mención también o si es que el alcalde y la Municipalidad nos puede hacer un refresh de los proyectos de inversión y de mejoramiento de avenidas que hay en la Municipalidad y en Secplan, puesto que hoy en día la comunidad nos pide eso a nosotros y también aclarar que no es una responsabilidad de que no se puedan ejecutar por parte de la Municipalidad de Talca, sino que los proyectos están enviados y cuáles son los que están enviados y cuáles son las prioridades. Hace un tiempo atrás aprobamos la mantención de dos proyectos de conservación de la Avenida 29 Sur y el Sector del Tabaco, pero queremos saber qué pasa con la 32 Oriente, queremos saber qué pasa con otros sectores de nuestra ciudad, porque uno de los principales problemas que tenemos en Talca, una de las principales quejas de los vecinos, es que las calles están malas, que los autos se deterioran. Pero ojo, que no es 100% responsabilidad de la municipalidad. Se han aprobado en este Concejo recursos para hacer mejoramiento de eventos en las calles, pero hoy en día no es suficiente. Tenemos que hacer una un mejoramiento más profundo, un arreglo que vaya más allá de solamente hacer el mejoramiento de los eventos. Y por otra parte, Alcalde, proponer en este Concejo para que los funcionarios municipales y de todas las Unidades, tanto de Salud como Educación, implementar lo que es la capacitación de la Ley 21.643, la ley Karin, porque desde el primero de agosto entra en vigencia y cambia todo el protocolo lo que es la violencia, acoso y maltrato laboral. Eso, alcalde.

SR. SECRETARIO : Alcalde, eso es todo.

Finaliza la Sesión a las 11:26 horas.